

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

Composición de la Mesa de Contratación para el suministro de arrendamiento, bajo la modalidad de renting, e instalación de pavimento de césped artificial para el campo de fútbol 11 de Nambroca, por procedimiento abierto

Examinado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, para la adjudicación, por procedimiento abierto, para la contratación de suministro de arrendamiento, bajo la modalidad de renting, e instalación de pavimento de césped artificial para el campo de fútbol 11 de Nambroca, por procedimiento abierto.

Y de conformidad con la cláusula novena del P.C.A.P. se informa de lo siguiente:

Primero: La Mesa de Contratación se constituirá el próximo día 26 de junio de 2014, a las 12,00 horas, y procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa. Si no existieran defectos en la documentación se procederá con posterioridad a la apertura y examen del sobre «C», que contiene los criterios de valoración diferentes a la oferta económica.

Segundo: La Mesa de Contratación, conforme a la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará compuesta de la siguiente manera:

Presidente: Doña María Henar González Arranz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Nambroca.

Vocales:

Titular: Doña María Luisa Rodríguez Basua, Concejala del P.P. del Ayuntamiento de Nambroca.

Suplente: Don Ángel Tomás Salamanca Botica.

Titular: Don José Antonio Cañamero García-Lájara, Concejala del PP del Ayuntamiento de Nambroca.

Suplente: Doña María Ángeles Vega Gómez.

Titular: Don Raúl Marcos Pantoja, Concejala del P.S.O.E, o miembro que se designe por su Grupo Municipal, así como el suplente designado también por dicho grupo.

Doña Susana Lázaro Cabello. Secretaria Interventora del Ayuntamiento.

Secretaria: Doña Susana Paniagua Yáñez Sedeño, funcionaria de la Corporación.

Suplente: Doña Alicia Rubio Jiménez.

Nambroca 16 de junio de 2014.-La Alcaldesa, María Henar González Arranz.

Nº. I.-5425